

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO.

Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de Chietla del Municipio de Chietla del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las 19 horas con 15 minutos del día 15 de Octubre de dos mil veintidós, reunidos los Ciudadanos:

- C. JUAN GUTIERREZ BRIONES: Presidente Municipal;
 - PROF. GUSTAVO PACHECO SORIANO: Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y protección civil;
 - C. HUMBERTO GUEVARA BARRAGAN: Regidor de Hacienda Pública municipal y patrimonio;
 - C. FERMIN LINARES CALIXTO: Regidor de Obras, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos;
 - C. PATRICIA DOMINGUEZ HERRERA: Regidora de Industria, Comercio Agricultura y Ganadería;
 - LIC. ANAI AURORA ESPINOSA PABLO: Regidora de Salud y Asistencia Pública.
 - LIC. CLAUDIA PAZ ACEVEDO: Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales Deportivas Y Sociales.
 - C.P GUADALUPE JOSELINE AGUIRRE CORTES: Regidora de Ecología y Medio Ambiente.
 - C. IRMA OLIVA SANCHEZ: Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud
 - ABG. SAMANTA REYES VAZQUEZ: Síndico Municipal.
- Así como el Ciudadano OSCAR HERRERA PINZON: Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Chietla, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Chietla, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Tomó la palabra el Ciudadano JUAN GUTIERREZ BRIONES Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal Constitucional, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

- C. JUAN GUTIERREZ BRIONES: Presidente Municipal; PRESENTE.
 - PROF. GUSTAVO PACHECO SORIANO: Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; PRESENTE.
 - C. HUMBERTO GUEVARA BARRAGAN: Regidor de Hacienda Pública Municipal y Patrimonio; PRESENTE.
 - C. FERMIN LINARES CALIXTO: Regidor de Obras, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos; PRESENTE.
 - C. PATRICIA DOMINGUEZ HERRERA: Regidora de Industria, Comercio Agricultura y Ganadería; PRESENTE.
 - LIC. ANAI AURORA ESPINOSA PABLO: Regidora de Salud y Asistencia Pública; PRESENTE.
 - LIC. CLAUDIA PAZ ACEVEDO: Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales Deportivas Y Sociales; PRESENTE.
 - C.P. GUADALUPE JOSELINE AGUIRRE CORTES: Regidora de Ecología y Medio Ambiente; PRESENTE.
 - C. IRMA OLIVA SANCHEZ: Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; PRESENTE.
 - ABG. SAMANTA REYES VAZQUEZ: Síndico Municipal; PRESENTE.
- Así como el Ciudadano OSCAR HERRERA PINZON, Secretario del Ayuntamiento; PRESENTE.

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como ocho Regidores, el Síndico Municipal, y el secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.



En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Chietla, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Chietla, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por unanimidad el Orden del Día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Chietla Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.

En el uso de la palabra el Ciudadano JUAN GUTIERREZ BRIONES, Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano JUAN GUTIERREZ BRIONES Presidente Municipal y el Ciudadano, HUMBERTO GUEVARA BARRAGAR Regidor de Hacienda Pública Municipal y Patrimonio y Miembro de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Chietla Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

Unidos por un mejor futuro

La Ciudadana ABG. SAMANTA REYES VAZQUEZ Síndico Municipal, manifiesta. Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Chietla, Puebla. Para el ejercicio fiscal 2023, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del ayuntamiento

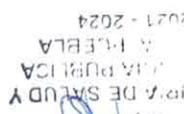
En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2023", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento a la Ley de Ingresos, ejercicio fiscal 2023, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Ciudadano JUAN GUTIERREZ BRIONES Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano **JUAN GUTIERREZ BRIONES** Presidente Municipal y el Ciudadano **HUMBERTO GUEVARA BARRAGAN** Regidor de Hacienda Pública Municipal y Patrimonio y Miembro de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".



Unidos por un mejor futuro

En el uso de la palabra el secretario del Ayuntamiento manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana **ABG. SAMANTA REYES VAZQUEZ** Síndico Municipal, manifiesta. Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio". Se advierte que esta apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente. Se ordena dar seguimiento a la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano **JUAN GUTIERREZ BRIONES** Presidente Municipal manifiesta. No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las 21 horas con 15 minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHIETLA, PUEBLA
C. JUAN GUTIERREZ BRIONES
Presidente Municipal.

REGIDURIA DE
INDUSTRIA, COMERCIO,
ASISTENCIA SOCIAL Y
DEPORTIVA
CHIETLA, PUEBLA
2021 - 2024
www.chietla.gob.mx

01 (243) 438 11 55
presidenciachietla@gmail.com

Plaza Principal S/N C.P. 74580 Chietla, Puebla.





REGIDURIA DE
GOBERNACION,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PUBLICA Y
PROTECCION CIVIL
CHIETLA, PUEBLA
2021 - 2024

PROF. GUSTAVO PACHECO SORIANO.
Regidor de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil



REGIDURIA DE OBRAS,
DESARROLLO URBANO
Y SERVICIOS
PUBLICOS
CHIETLA, PUEBLA
2021 - 2024

C. FERMIN LINARES CALIXTO.
Regidor de obras, desarrollo urbano y servicios públicos.



REGIDURIA DE SALUD Y
ASISTENCIA PUBLICA
CHIETLA, PUEBLA
2021 - 2024

LIC. ANAI AURORA ESPINOSA PABLO
Regidora de salud y asistencia pública.



REGIDURIA DE
ECOLOGIA Y
MEDIO AMBIENTE
CHIETLA, PUEBLA
2021 - 2024

C.P. GUADALUPE JOSELINE AGUIRRE CORTES.
Regidora de ecología y medio ambiente.



SINDICO MUNICIPAL
CHIETLA, PUEBLA
2021 - 2024

ABG. SAMANTA REYES VAZQUEZ.
Síndica Municipal.



REGIDURIA DE
HACIENDA PUBLICA
MUNICIPAL Y
PATRIMONIO
CHIETLA, PUEBLA
2021 - 2024

C. HUMBERTO GUEVARA BARRAGAN
Regidor de hacienda pública municipal y patrimonio



REGIDURIA DE
INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y
GANADERIA
CHIETLA, PUEBLA
2021 - 2024

C. PATRICIA DOMINGUEZ HERRERA.
Regidora de industria, comercio, agricultura y ganadería.



REGIDURIA DE
EDUCACION PUBLICA Y
ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
CHIETLA, PUEBLA
2021 - 2024

LIC. CLAUDIA PAZ ACEVEDO.
Regidora de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales.



REGIDURIA DE
GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
CHIETLA, PUEBLA
2021 - 2024

C. IRMA OLIVA SANCHEZ.
Regidora de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud.



SECRETARIA GENERAL
CHIETLA, PUEBLA
2021 - 2024

LIC. OSCAR HERRERA PINZON.
Secretario del Ayuntamiento.

